

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
“LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA”.**

P R E S E N T E S.

El Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el presente;

“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE LECTURA EN TODAS LAS ESCUELAS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO”

Bajo la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cosas que nos rodean son producto de la cultura, al estar inmersos en el mundo nos definimos como seres eminentemente culturales, ha hecho que la sociedad pueda sobrevivir gracias a elementos culturales como el lenguaje, la escritura, la literatura, la familia, . También a manifestaciones como la música, el teatro, deporte, la arquitectura entre muchas otras, sin ella, no seríamos lo que somos como humanos.

Uno de los elementos culturales más importantes es el lenguaje, que nos determina como seres racionales, herramienta que nos permite comunicarnos con nuestros semejantes, expresándose de manera oral o escrita, pasándose de generación en generación la primera y a través de rollos, códices o libros la segunda.

A través de la tradición oral sabemos de los mitos, los cantos, los cuentos, leyendas o fabulas, que con la escritura han llegado hasta nuestros días, con la escritura sabemos de los mandamientos plasmados en las piedras de Moisés, del código de Amurabi, de la de vida de Sócrates en los diálogos de Platón, del sistema de pensamiento de Aristóteles, de los hechos ocurridos a principios de la era cristiana, también al crearse la imprenta sabemos de plasmado en los primeros libros tales los poemas de Gilgamesh, la Divina Comedia de Dante Alighieri, Decameron de Boccaccio, Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes, Grandes Esperanzas de Charles Dickens, Crimen y Castigo de Dostoievski, Madame Bovary de Gustave Flaubert, Cien Años de Soledad de Gabriel García Márquez, Fausto de Goethe, El Viejo y la Mar de Ernest Hemingway, Proceso de Kafka, Cuentos de Edgar Allan Poe, Hamlet de Shakespeare, En Busca del Tiempo Perdido de Marcel Proust, Pedro Paramo de Juan Rulfo, Ana Karenina de León Tolstoi, El Laberinto de la Soledad de Octavio Paz entre una lista interminable.

El libro pues se ha convertido en una herramienta indispensable para la trasmisión del lenguaje, y de la cultura en general.

23 de abril la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que tiene por objetivo promover la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual a través del derecho de autor.

El 23 de abril es una fecha simbólica para el mundo de la literatura, en celebrar día mundial del Libro, en ese día, en 1616 murió Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el poeta Garcilaso de la Vega, El Inca. El 23 de abril es también la fecha de nacimiento de otros prominentes autores, como Maurice Druon, K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla y Manuel Mejía Vallejo.

México cuenta con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las Bibliotecas Públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva conforme a los convenios de cooperación celebrados entre el gobierno federal y gobiernos locales, las cuales albergan millones de libros dispuestos para ser consultados por miles de niños, jóvenes y adultos ávidos de saber. Ésta Red Nacional de bibliotecas opera actualmente a 7,388 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2,281 municipios, 93.2 por ciento del total existente en el país, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente.

El gobierno federal a través de la Dirección General de bibliotecas, emite la normatividad técnica para el funcionamiento de las bibliotecas y proporciona el acervo catalogado y clasificado a la mayoría de las Coordinaciones Estatales. Actualmente estos procesos están en vías de descentralización al asumirse como tareas conjuntas e incluso propias de cada entidad, tomando en cuenta que la Red Nacional de Bibliotecas está considerada como la más grande de América Latina.

En su más reciente estudio “La casa de libro en México”, hace mención sobre las complicaciones de los mexicanos para acceder a la lectura y refiere ; es la distancia a la cual se encuentra una librería o de una biblioteca. El estudio “Panorama del Libro digital en México” hace referencia que solo 4 de cada de 10 han pisado una librería en su vida.

En el diverso estudio de la Casa del libro en México y el Consejo Nacional para la Cultura y las artes (CONACULTA) existen 7388 bibliotecas en el territorio mexicano, lo que significa que por cada 13 mil habitantes hay un punto de acceso a la lectura, sin tener en cuenta que el 30% de estos espacios se concentran en la Ciudad de México y el área Metropolitana.

En la misma investigación señalan que el índice de acceso a la lectura es más alto en estados con mayor ingreso per cápita, siendo el Distrito Federal, la entidad en donde es más sencillo acceder a un libro, mientras que las ciudades que cuentan con más de 500 mil habitantes se concentran mayor número de librerías.

Por éstas razones se deben de implementar acciones y mecanismos que garanticen el acceso a un libro gratuito y las suficientes bibliotecas para todos los ciudadanos, falta mucho por hacer, como implementar bibliotecas en aquellos municipios que han un no tienen, y ¿por qué no ir más allá? implementar bibliotecas en juntas auxiliares e inspectorías así como en las escuelas que no tengan.

Cito al escritor Mario Vargas Llosa, cuando dice que;

“La lectura es la mejor manera de crear ciudadanos responsables y con espíritu crítico y por eso debemos hacer de ella un instrumento capital de desarrollo, sobre todo en los países que aún están dando la batalla contra el subdesarrollo”

Convencidos que el fomento a la lectura se traduce en ciudadanos con mayores y mejores recursos para el desarrollo de la vida cotidiana exponemos esta situación ante éste Honorable Congreso y en virtud de lo anteriormente descrito se propone a esta soberanía el siguiente:

“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE LECTURA EN TODAS LAS ESCUELAS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO”

ÚNICO. “Exhórtese de manera respetuosa a la Secretaria de Educación Pública del Estado para que en coordinación institucional con los 217 municipios del estado de puebla, implementen programas de lectura en todas las Escuelas y Bibliotecas Públicas del Estado”

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”

A 24 DE ABRIL 2015.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO